Deloitte.

Administración Nacional de Puertos (ANP)

Estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 e informe de auditoría independiente

Administración Nacional de Puertos (ANP)

Estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 e informe de auditoría independiente

Contenido

Informe de auditoria independiente

Estado de situación patrimonial

Estado de resultados

Estado de flujos de efectivo

Estado de evolución del patrimonio

Notas a los estados contables

Deloitte.

Deloitte S.C.
Juncal 1385, Piso 11
Montevideo, 11000
Uruguay

Tel: +598 2916 0756
Fax: +598 2916 3317
www.deloitte.com/uy

Informe de auditoría independiente

Señores Directores de
Administración Nacional de Puertos (ANP)

Hemos auditado los estados contables de Administración Nacional de Puertos (ANP) que se adjuntan; dichos estados contables comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2010, los correspondientes estados de resultados, de flujos de efectivo y de evolución de patrimonio por el ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas de políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados contables.

Responsabilidad de la Dirección por los estados contables

La Dirección de Administración Nacional de Puertos (ANP) es responsable por la preparación y la razonable presentación de estos estados contables de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados contables que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y realizar estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos nuestra auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados contables están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de existencia de errores significativos en los estados contables, ya sea debido a fraude o error. Al hacer la evaluación de riesgos, el auditor considera los aspectos de control interno de la entidad relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados contables con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas por la entidad y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como evaluar la presentación general de los estados contables.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión con salvedades.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Deloitte presta servicios de auditoría, impuestos, consultoría y asesoramiento financiero a organizaciones públicas y privadas de diversas industrias. Con una red global de firmas miembros en más de 140 países, Deloitte brinda sus capacidades de clase mundial y su profunda experiencia local para ayudar a sus clientes a tener éxito donde sea que operen. Aproximadamente 170.000 profesionales de Deloitte se han comprometido a convertirse en estándar de excelencia.

Fundamentos de la opinión con salvedades

Al 31 de diciembre de 2010, dentro del capítulo inversiones en el activo no corriente figura una partida por aproximadamente $ 330.000.000, correspondiente a la inversión que ANP mantiene en la Sociedad Terminal Cuenca del Plata S.A. (TCP). En la medida que el Ente no dispone de los estados financieros de TCP al 31 de diciembre de 2010, no estamos en condiciones de determinar los ajustes que eventualmente sería necesario realizar al valor de dicha inversión para llevarla al valor patrimonial proporcional de acuerdo a lo requerido por la Norma Internacional de Contabilidad 28.

Aún cuando ANP ha realizado importantes esfuerzos para corregir las debilidades en el funcionamiento de los sistemas y los procedimientos utilizados para el control de los montos retenidos por IRPF (Impuesto a la Renta de las Personas Físicas) de los funcionarios y el importe vertido al Banco de Previsión Social (BPS), no hemos podido obtener evidencias suficientes respecto a la razonabilidad de las retenciones efectuadas.

El saldo del rubro adelantos a proveedores incluye aproximadamente $ 18.000.000 que corresponden a partidas originadas en relación a importaciones de diversos bienes para los cuales, al cierre del ejercicio, no se contaba con información suficiente sobre la recepción total o parcial de los mismos por parte de ANP. Debido a que a la fecha de este informe no ha culminado el proceso de depuración de dichas partidas, no nos ha sido posible estimar el monto de los ajustes que podrían requerirse en el caso de contar con la información necesaria.

Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por los efectos y posibles efectos de lo mencionado en el párrafo "Fundamentos de la opinión con salvedades", los estados contables referidos precedentemente presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial de Administración Nacional de Puertos (ANP) al 31 de diciembre de 2010, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay.

31 de marzo de 2011

DELOITTE S.C.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS 1 $1000.00 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 17.738 000146

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS 43 $200.00 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 17.738 029692

Fulvio Impallomeni
Socio, Deloitte S.C.

Administración Nacional de Puertos (ANP)

Estados de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2010

(En pesos uruguayos)

	Notas	2010	2009 (*)
ACTIVO			
Activo corriente			
Disponibilidades de caja y banco		505.932.404	391.112.687
Inversiones temporarias	5	527.061.247	892.570.439
Créditos por ventas	6		
Deudores por servicios portuarios		55.183.767	72.576.055
Documentos a cobrar		247.609	99.950
Deudores en gestión y mora		26.522.577	26.857.030
Menos: Previsión deudores incobrables		(26.597.360)	(26.857.030)
Intereses a vencer		(1.206)	(4.108)
Total créditos por ventas		55.355.387	72.671.897
Otros créditos			
Diversos	7	305.900.535	254.947.421
Menos: Previsión para deudores incobrables		(5.394.163)	(24.335.882)
Total Otros créditos		300.506.372	230.611.539
Bienes de cambio		8.020.974	7.350.123
Total activo corriente		**1.396.876.384**	**1.594.316.685**
Activo no corriente			
Bienes de uso y propiedades de inversión	8 y 20		
Valores originales reexpresados		13.578.157.342	13.015.195.353
Menos: Amortizaciones acumuladas		(1.917.834.333)	(1.679.305.918)
Total Bienes de uso y propiedades de inversión		11.660.323.009	11.335.889.435
Inversiones a largo plazo	5, 9 y 21		
Participación en otras empresas		330.799.056	330.799.056
Total inversiones a largo plazo		330.799.056	330.799.056
Bienes de cambio			
Materiales de consumo		4.321.738	4.467.226
Menos: previsión por obsolescencia		(4.254.621)	(4.549.581)
Total Bienes de cambio		67.117	(82.355)
Otros créditos largo plazo		677.100	77.745
Total activo no corriente		**11.991.866.282**	**11.666.683.881**
Total activo		**13.388.742.666**	**13.261.000.566**
Cuentas de orden	23	**1.137.357.801**	**1.011.561.986**

(*) Importes expresados en moneda homogénea de poder de compra del 31 de diciembre de 2010.

Las notas que acompañan estos estados contables forman parte integrante de los mismos

IDENTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS
El presente documento se inicia/a con el exclusivo objeto de identificación.
Montevideo, 31 de MARZO de 2011
DELOITTE S.C
Documento No 1 de 30

Estados de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2010

(En pesos uruguayos)

	Notas	2010	2009 (*)
PASIVO			
Pasivo corriente			
Deudas comerciales		241.725.433	202.522.631
Deudas diversas			
Remuneraciones al personal	12.2	165.690.211	177.137.332
Provisión por retiros incentivados	12.3	62.794.973	46.917.506
Acreedores fiscales		20.621.497	22.051.122
Acreedores por cargas sociales		17.317.197	18.973.846
Acreedores por retenciones		23.236.482	20.708.005
Otras deudas		29.070.421	31.494.166
Total deudas diversas		318.730.781	317.281.977
Total pasivo corriente		**560.456.214**	**519.804.608**
Pasivo no corriente			
Previsiones			
Provisión por retiros incentivados	12.3	116.764.315	126.246.719
Previsión para responsabilidades	11	84.287.761	90.012.188
Total previsiones		201.052.076	216.258.907
Deudas financieras	15	80.412.000	83.993.490
Pasivo por impuesto diferido	14	539.533.172	537.032.020
Total pasivo no corriente		**820.997.248**	**837.284.417**
Total pasivo		**1.381.453.462**	**1.357.089.025**
PATRIMONIO	24		
Capital		48.301.989	48.301.989
Ajustes al patrimonio		12.332.753.733	12.332.113.039
Reserva legal		872.431.033	863.189.402
Resultados acumulados			
Resultados de ejercicios anteriores		(1.534.830.824)	(1.419.829.284)
Resultado del ejercicio		288.633.273	80.136.395
Total resultados acumulados		(1.246.197.551)	(1.339.692.889)
Total patrimonio		**12.007.289.204**	**11.903.911.541**
Total pasivo y patrimonio		**13.388.742.666**	**13.261.000.566**
Cuentas de orden	23	**(1.137.357.801)**	**(1.011.561.986)**

(*) Importes expresados en moneda homogénea de poder de compra del 31 de diciembre de 2010.

Las notas que acompañan estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

IDENTIFICACION DE DOCUMENTO
El presente documento se inicia con el exclusivo objeto de identificación.
Montevideo, 31 de Marzo de 2011
DELOITTE S.C
Documento No 2 de un total de: 35

Administración Nacional de Puertos (ANP)

Estado de resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010

(En pesos uruguayos)

	Notas	2010	2009 (*)
Ingresos operativos			
Prestación de servicios		1.893.780.349	1.867.079.485
Exoneración de proventos		(6.926.629)	(7.542.805)
Ingresos operativos netos	22.b	**1.886.853.720**	**1.859.536.680**
Costo de los servicios prestados	16	(1.200.736.250)	(1.286.063.436)
Resultado bruto		**686.117.470**	**573.473.244**
Gastos de administración y ventas			
Personal	12	(306.746.071)	(322.680.166)
Suministros y servicios		(48.130.378)	(47.125.587)
Depreciación de bienes de uso		(28.233.938)	(24.520.471)
Consumo de materiales		(10.347.908)	(8.482.831)
Tributos y contribuciones		(9.172.345)	(9.207.143)
Recupero/Pérdida por incobrabilidad		16.104.100	(248.556)
Otros gastos		(5.942.279)	(8.322.213)
		(392.468.819)	(420.586.967)
Resultado operativo		**293.648.651**	**152.886.277**
Resultados diversos	17	77.211.418	9.752.181
Resultados financieros	18	(58.110.839)	(199.226.570)
Resultado antes de impuesto a la renta		**312.749.230**	**(36.588.112)**
Impuesto a la renta	14	(24.115.957)	116.724.507
Resultado del ejercicio		**288.633.273**	**80.136.395**

(*) Importes expresados en moneda homogénea de poder de compra del 31 de diciembre de 2010.

Las notas que acompañan estos estados contables forman parte integrante de los mismos

IDENTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS
El presente documento se inicialá con el exclusivo objeto de identificación.
Montevideo, 31 de marzo de 20 11.
DELOITTE S.C
Documento No. 3 de ... de 35

Administración Nacional de Puertos (ANP)

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010

(En pesos uruguayos)

Flujo de efectivo relacionado con actividades operativas	2010	2009 (*)
Resultado del ejercicio	288.633.273	80.136.395
Ajustes		
Amortizaciones	256.672.163	228.598.915
Servicios prestados pendientes de factureación netos	8.542.032	(12.045.435)
Perdida por retiros incentivados	73.504.402	146.193.162
Resultado por impuesto diferido	2.501.152	(116.796.622)
Deudores incobrables	1.259.868	1.163.432
Diferencia de cambio real de deudas financieras	(3.581.490)	-
Donación recibida de bienes de uso - Escaner	(60.853.640)	-
Resultado por inversión	-	(70.254.070)
Resultado por tenencia de inversiones temporarias	30.509.439	228.927.525
Resultado de operaciones antes de cambios en los rubros operativos	**597.187.199**	**485.923.302**
Variaciones de rubros operativos		
Créditos por ventas	7.514.610	27.364.137
Otros créditos	(70.494.188)	(147.395.780)
Bienes de cambio	(820.323)	8.023.043
Deudas comerciales	33.171.902	58.473.513
Previsiones	(88.711.233)	(24.594.371)
Deudas diversas	1.448.804	(21.295.430)
Efectivo proveniente de actividades operativas	**479.296.771**	**386.498.414**
Flujo de efectivo relacionado con inversiones		
Inversiones en depósitos a plazo fijo	334.999.753	357.897.042
Compras de bienes de uso	(514.221.197)	(502.702.163)
Efectivo aplicado a inversiones	**(179.221.444)**	**(144.805.121)**
Flujo de efectivo relacionado con financiamiento		
Versión a rentas generales	(185.255.610)	(195.237.789)
Obtención de préstamos financieros	-	83.993.490
Efectivo aplicado a financiamiento	**(185.255.610)**	**(111.244.299)**
Variación neta de disponibilidades	**114.819.717**	**130.448.994**
Disponibilidades al inicio del ejercicio	**391.112.687**	**260.663.693**
Disponibilidades al cierre del ejercicio	**505.932.404**	**391.112.687**

(*) Importes expresados en moneda homogénea de poder de compra del 31 de diciembre de 2010.

Las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos

IDENTIFICACION DE DOCUMENTO
El presente documento se inicia con el exclusivo objeto de identificación.
Montevideo, 31 de MOLO de 20 11
DELOITTE S.C
Documento No 4 de un total de 30

Estado de evolución del patrimonio correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010

(en pesos uruguayos)

	Notas	Capital	Ajustes al patrimonio	Reservas	Resultados acumulados	Patrimonio total
Capital		48.301.989				48.301.989
Reservas legales				560.589.264		560.589.264
Resultados no asignados						
Reexpresiones contables			12.277.516.923		(881.915.475)	11.395.601.448
Saldos inciales 01/01/2009		**48.301.989**	**12.277.516.923**	**560.589.264**	**(881.915.475)**	**12.004.492.701**
Versión de resultados	22.e				(195.237.789)	(195.237.789)
Reexpresiones contables	24		14.520.234			14.520.234
Constitución de reservas	4		40.075.882	302.600.138	(342.676.020)	-
Resultado del ejercicio					80.136.395	80.136.395
Saldos finales 31/12/2009 (*)		**48.301.989**	**12.332.113.039**	**863.189.402**	**(1.339.692.889)**	**11.903.911.541**
Versión de resultados	22.e				(185.255.610)	(185.255.610)
Constitución de reservas	4		640.694	9.241.631	(9.882.325)	-
Resultado del ejercicio					288.633.273	288.633.273
		-	**640.694**	**9.241.631**	**93.495.338**	**103.377.663**
Capital		48.301.989				48.301.989
Reservas legales				872.431.033		872.431.033
Resultados no asignados					(1.246.197.551)	(1.246.197.551)
Reexpresiones contables			12.332.753.733			12.332.753.733
Saldos finales 31/12/2010		**48.301.989**	**12.332.753.733**	**872.431.033**	**(1.246.197.551)**	**12.007.289.204**

(*) Importes expresados en moneda homogénea de poder de compra del 31 de diciembre de 2010.

Las notas que acompañan estos estados contables forman parte integrante de los mismos

IDENTIFICACIÓN DE DOCUMENTO
El presente documento se inicia con el exclusivo objeto de identificación.
Montevideo 31 de Julio de 20 11
DELOITTE S.C.
Documento No 5 de un total de 20

Administración Nacional de Puertos (ANP)

Notas a los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010

Nota 1 - Información básica sobre la empresa

La Administración Nacional de Puertos (ANP) es un servicio descentralizado del Estado de acuerdo con la armonización de los textos legales y lo dispuesto por la Constitución de la República Oriental del Uruguay. Corresponde al Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) oficiar de nexo entre la ANP y el Poder Ejecutivo.

Por la ley 5.495 del 21/7/16 se establecen sus cometidos, en especial en su artículo 9° por la redacción dada por el artículo 10° de la ley 16.246 del 8/4/92 donde le confieren la administración, conservación y desarrollo del puerto de Montevideo y de los demás puertos de carácter comercial que el Poder Ejecutivo le encomiende (decreto 555/992); el asesoramiento al Poder Ejecutivo en materia portuaria y la prestación de los servicios portuarios en forma directa o indirecta cuando así lo determine el Poder Ejecutivo (decreto 57/994).

Luego de dictado el Decreto 555/992 por actas suscritas en el año 1993 se formalizó la transferencia a la ANP de las funciones de administración, conservación y desarrollo de los puertos de Nueva Palmira, Fray Bentos, Colonia, y el muelle comercial de Juan Lacaze. En las mencionadas actas se delimitan las zonas de los recintos portuarios correspondientes a los citados puertos transfiriendo el MTOP a la ANP el uso, goce y administración de las instalaciones existentes.

Con fecha 20 de Marzo de 2006 por Decreto N° 88/006 y con fecha 4 de Abril de 2006 por Decreto N° 108/006 se encomendó a la Administración Nacional de Puertos las funciones de administración, conservación y desarrollo de los Puertos de Paysandú y Salto respectivamente, en las condiciones que se disponen en los decretos antes mencionados y para el cumplimiento de los objetivos de política portuaria nacional.

La transferencia se concretó por Resolución de Directorio N° 669/3.414 del 21 de Julio de 2006, se delimitaron las zonas de los recintos portuarios correspondientes a los citados puertos y en las actas de recepción de los Puertos, el MTOP transfirió a la ANP el uso, goce y administración de las instalaciones existentes.

En ambos casos la ANP ejerce las funciones encomendadas, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 16.246 de 8 de Abril de 1992 y su Decreto Reglamentario N° 412/992 de 1 de Setiembre de 1992.

Por Decreto del Poder Ejecutivo No. 954/08 de fecha 11/08/2008, se encomienda a la ANP las funciones de administración, conservación y desarrollo del Puerto de Sayago (Padrón No. 416849).

El Decreto No. 76/09 incorpora a la delimitación del recinto portuario- aduanero del puerto de Montevideo los inmuebles padrones números 417213 y 417214, ex predios de maniobras de AFE. La Resolución de Directorio No. 469/3.501 dispone cual será el uso portuario de dichos predios.

La ley 18.530 reglamentada por el Decreto 494/009, cometen a la ANP constituir una sociedad anónima con acciones nominativas cuyo objeto será la construcción administración, conservación y explotación de una nueva terminal de contenedores en el Puerto de Montevideo. De acuerdo con lo expuesto se adquirió la sociedad denominada "Cursos de Agua S.A." con un capital total de $ 2.400.000.

IDENTIFICACION DE DOCUMENTOS
El presente documento se inicia con el exclusivo objeto de identificación.
Montevideo, 31 de Marzo de 2011
DELOITTE S.C
Documento No 6 de un total de 30

Nota 2 - Principales políticas y prácticas contables aplicadas

2.1 Bases de preparación de los estados contables

Los estados contables han sido elaborados de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay. La referida Ordenanza establece el siguiente orden de prioridad en la fuente de normas contables:

- Las Ordenanzas del Tribunal de Cuentas de la República.
- El Decreto N° 103/91 de 27 de febrero de 1991.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y publicadas en la página web de la Auditoría Interna de la Nación.

El Decreto N° 266/07 publicado el 31 de julio de 2007, establece como normas contables adecuadas en Uruguay de aplicación obligatoria a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board – IASB) traducidas a idioma español a esa fecha y las normas de presentación contenidas en los Decretos 103/91 y 37/10.

Los Estados Contables fueron ajustados en base a una metodología de ajuste integral por inflación según se describe en la Nota 2.3 y se presentan expresados en moneda del 31/12/10. El índice de ajuste utilizado fue el Índice de Precios al Consumo (IPC), según lo establecido en el art. 4° del Decreto N° 99/009 del 27/02/09 y con la modificación acordada por el Tribunal de Cuentas del art. 14° de la ordenanza N° 81, en la sesión de fecha 01/04/09. Los saldos al 31/12/09 fueron reexpresados de acuerdo a la evolución de dicho índice de precios, a los efectos de su comparación en una única unidad de medida.

2.2 Concepto de capital

Para la determinación del resultado la empresa adoptó el concepto de capital financiero.

2.3 Cambios en los niveles de precios

La Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas establece la obligatoriedad de ajustar por inflación los Estados Contables.

Generalidades

En función de la normativa vigente se procede a realizar el ajuste integral por inflación de acuerdo a la metodología de la NIC 29.

A efectos de realizar dicho ajuste se ha utilizado el Índice de Precios al Consumo (IPC), elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, el que muestra una variación de 6,932% en el ejercicio 2010. Durante el ejercicio 2009 la variación fue de 5,902%.

Procedimientos utilizados

A efectos de reexpresar los valores originales en moneda de la fecha de cierre del ejercicio se han utilizado los siguientes procedimientos:

- Los activos y pasivos monetarios se muestran a valores históricos al cierre del ejercicio.
- Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera son valuados al tipo de cambio de la fecha de cierre del ejercicio.
- Los inventarios se encuentran valuados a su costo de adquisición ajustado por la variación del IPC desde su adquisición hasta la fecha de cierre del ejercicio.

IDENTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS
El presente documento se inicia/a con el exclusivo objeto de identificación.
Montevideo, ... de ... de 20..
DELOITTE S.C
Documento No ... de ... de ...

- Los bienes de uso y propiedades de inversión fueron valuados a su costo de adquisición ajustado a partir del mes siguiente a su incorporación, de acuerdo a la variación del IPC.

- Las inversiones en empresas asociadas se encuentran contabilizadas al valor patrimonial proporcional al cierre del ejercicio.

- A efectos de la determinación del resultado del ejercicio, se ha determinado el valor del Patrimonio en su conjunto al inicio y al fin del ejercicio como la diferencia entre Activo y Pasivo reexpresados, utilizando los procedimientos de ajuste referidos anteriormente y en caso de corresponder, se han considerado por sus correspondientes valores reexpresados, los aportes de capital y los retiros de utilidades realizados durante el ejercicio.

- Los rubros componentes del estado de resultados se muestran a sus valores originales reexpresados a moneda de cierre.

Exposición

Todos los importes en moneda nacional están expresados en pesos uruguayos de cierre del ejercicio. En especial, los saldos iniciales en el estado de flujo de efectivo, en el estado de evolución del patrimonio y en el cuadro de bienes de uso, surgen de la directa reexpresión de los saldos finales al cierre del ejercicio anterior, ajustados por inflación a esa fecha, en base a la variación en el ejercicio del índice antes referido.

El Capital y las reservas se muestran a valor nominal, mientras que su correspondiente reexpresión se expone en el capítulo Ajustes al patrimonio. Los Resultados se muestran a sus valores reexpresados.

En resultados financieros se muestra el neto de ganancias y pérdidas correspondientes a intereses explícitos y los resultados de tenencia de activos y pasivos denominados en cantidades fijas de moneda nacional o extranjera.

2.4 Definición de fondos

A efectos de la presentación del Estado de flujo de efectivo se definió el concepto de fondos igual disponibilidades.

2.5 Estimaciones contables

La Dirección del Ente ha efectuado diversas estimaciones y supuestos relativos a la valuación y presentación de los activos y pasivos a efectos de preparar los estados contables de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81. Los resultados reales pueden diferir de aquellos estimados.

2.6 Normas, enmiendas e interpretaciones a las normas vigentes aprobadas por el IASB, no recogidas por la legislación vigente en Uruguay, ni aún adoptadas por la entidad

A la fecha de emisión de estos estados contables, tal como se menciona en la Nota 2.1, el Ente había adoptado las versiones de las normas vigentes desde el punto de vista legal en la República Oriental del Uruguay según lo establecido en la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas, las cuales difieren en algunos casos de las últimas versiones y/o normas aprobadas por el IASB.

A continuación se resumen las normas o interpretaciones aún no adoptadas que son de aplicación a la Entidad:

NIC 1 – Presentación de estados contables (Revisada en setiembre de 2007, efectiva a partir del 1° de enero de 2009).

Exige que se presenten determinadas operaciones en forma separada de los aportes de accionistas en el "Estado de utilidad integral o de Ingresos comprensivos" o dos estados "Estado de resultado" y "Estado de utilidad integral o Ingresos comprensivos".

IDENTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS
El presente documento se inicia con el exclusivo objeto de identificación.
Montevideo, 31 de 10/20 de 20 21
DELOITTE S.C
Documento No 8 de 30

Enmienda mayo de 2008. Clarifica que los instrumentos financieros clasificados tenidos para la negociación de acuerdo con la NIC 39, no siempre se requiere que sean presentados como activos/pasivos corrientes.

NIC 20 – Contabilización de las subvenciones del gobierno (Enmienda mayo de 2008, efectiva a partir del 1° de enero de 2009).

El beneficio obtenido por la tasa de interés menor a la del mercado de los préstamos del gobierno se mide como la diferencia entre el valor en libros inicial del préstamo determinado de acuerdo con la NIC 39 y los importes percibidos de acuerdo con la NIC 20.

NIC 23 – Costo por intereses (Revisada en marzo de 2007, efectiva a partir del 1° de enero de 2009).

Se elimina la opción de reconocer como gastos los costos por intereses asociados a un activo calificable, por tanto las entidades deberán capitalizar los costos por intereses en todos los casos como parte del activo.

Enmienda mayo de 2008 efectiva a partir del 1° de enero de 2009. Los gastos por intereses deben de ser calculados en base al interés efectivo definido en la NIC 39.

NIC 29 – Información financiera en economías hiperinflacionarias (Enmienda mayo de 2008, efectiva a partir del 1° de enero de 2009).

Determinados activos y pasivos en estados financieros a costo histórico, pueden ser medidos a valor corriente.

NIC 36 – Deterioro del valor de los activos (Enmienda mayo de 2008, efectiva a partir del 1° de enero de 2009).

Cuando el valor razonable menos los costos de venta de un activo se calcula sobre la base de los flujos futuros de efectivo descontados, se debe revelar determinada información adicional.

Enmienda abril de 2009. La unidad generadora de efectivo más grande a la cual se debe asignar el valor llave a los efectos de la prueba por deterioro, es el segmento de operación tal y como es definido por el párrafo 5 de la NIIF 8 - Segmentos de operación.

NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición (Enmienda setiembre de 2007).

Determina cuáles pueden ser designados instrumentos de cobertura en una relación de cobertura y las circunstancias en las que una entidad puede designar una porción de los flujos de efectivo de un instrumento financiero como una partida de cobertura.

Enmienda mayo 2008, efectiva a partir del 1° de enero de 2009. Elimina las referencias para la designación de los instrumentos de cobertura a nivel del segmento.

Enmienda abril 2009, efectiva a partir del 1° de enero de 2010. Aclara que en las opciones de pago por anticipado, el precio de ejercicio que compensa al prestamista por la pérdida de intereses mediante la reducción de la pérdida económica proveniente del riesgo de reinversión, debe ser considerado como estrechamente relacionado con el contrato principal de la deuda. Enmienda la exención del alcance contenida en el parágrafo 2.g de la NIC para aclarar que: aplica solamente a los contratos vinculantes (forward) entre el adquiriente y el vendedor en la combinación de negocios para comprar al adquirido en una fecha futura; el término del contrato forward no debe exceder el período razonable que normalmente es necesario para obtener cualquier aprobación requerida y para completar la transacción; la exención no se debe aplicar a los contratos de opción (sean o no ejercibles actualmente) que en el ejercicio resultarán en control de la entidad, ni por analogía a las inversiones en asociadas y transacciones similares. Aclara cuándo reconocer ganancias o pérdidas en los instrumentos de cobertura como un ajuste de reclasificación en la cobertura de los flujos de efectivo de una transacción proyectada que resulta subsiguientemente en el reconocimiento de un instrumento financiero. Aclara que las ganancias o pérdidas se deben clasificar desde el patrimonio hacia utilidad o pérdida en el período en el cual los flujos de efectivo proyectados de la cobertura afectan la utilidad o pérdida.

NIIF 5 – Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas (Enmienda mayo de 2008, efectiva a partir del 1° de enero de 2009).

Aclara que todos los activos y pasivos de una subsidiaria son clasificados como "mantenidos para la venta" si una reducción de control resulta de un plan parcial de venta.

IDENTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS
El presente documento se inicia con el exclusivo objeto de identificación.
Montevideo, 31 de octubre de 2011
DELOITTE S.C.
Documento No. 3 de un total de 30

Enmienda abril de 2009. Se establecen las revelaciones requeridas con respecto a los activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.

NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar (Enmienda marzo de 2009).

Requiere mejorar las revelaciones sobre la medición del valor razonable y el riesgo de liquidez.

NIIF 8 – Operaciones de segmentos (Enmienda abril de 2009, efectiva a partir del 1° de enero de 2010).

Aclara que una entidad debe exponer revelaciones sobre activos de segmentos sólo si dicha revelación es reportada regularmente por el órgano encargado de la toma de decisiones.

NIIF 9 – Instrumentos financieros: clasificación y medición

Efectúa cambios en la clasificación y medición de los instrumentos financieros apuntando a una simplificación en la contabilización de dichos instrumentos.

2.7 Activos financieros

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y es determinada al momento de su reconocimiento inicial.

Método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero y el devengamiento del ingreso por intereses a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar a lo largo de la vida esperada del activo financiero o, cuando sea apropiado, un menor período.

Los ingresos son reconocidos sobre el método del interés efectivo para instrumentos de deuda o colocaciones diferentes a aquellos activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros clasificados dentro de esta categoría son aquellos adquiridos para negociar. Los mismos son valuados, tanto inicialmente como posteriormente, al valor razonable, siendo reconocidos en el estado de resultados todas las ganancias o pérdidas derivadas del cambio de valor y aquellas que resultan por el devengamiento de intereses o dividendos.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Son aquellas inversiones cuyos cobros son de cuantía fija determinable y cuyos vencimientos son fijos y además la entidad tiene tanto la intención efectiva como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. Dichas inversiones serán registradas inicialmente al valor razonable más los costos asociados a su compra y posteriormente al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los créditos comerciales, préstamos y otros créditos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable que no cotizan en un mercado activo son clasificados como préstamos y cuentas por cobrar. Estos son medidos al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses es reconocido mediante la aplicación del método del interés efectivo, excepto para aquellos créditos de corto plazo para los cuales el reconocimiento de intereses sería inmaterial.

Activos financieros disponibles para la venta

Se clasifican como activos financieros disponibles para la venta, aquellos activos que no se han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

Baja en cuentas de un activo financiero

El Ente baja en cuentas a un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales de recibir un flujo de fondos asociado a dicho activo expiran, o cuando se transfiere el activo financiero junto con todos sus riesgos y beneficios a otra entidad.

IDENTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS
El presente documento se inicia con el exclusivo objeto de identificación.
Montevideo, 31 de octubre de 20 de 20 24
DELOITTE S.C
Documento No. 10 de 30

Deterioro de activos financieros

Los activos financieros, diferentes de aquellos que son contabilizados al valor razonable con cambio a resultados, son analizados en busca de indicadores de deterioro a fecha de cierre de balance. Se registra una pérdida por deterioro cuando existe evidencia objetiva, como resultado de uno o más sucesos que hayan ocurrido con posterioridad al reconocimiento inicial, que representen una disminución en el flujo de fondos esperado.

2.8 Pasivos financieros e instrumentos de capital emitidos por el Ente

Clasificación como pasivos o patrimonio

Los instrumentos de pasivo o patrimonio se clasifican como pasivos financieros o patrimonio de acuerdo a la sustancia del acuerdo contractual.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia un interés residual en los activos de cualquier entidad luego de deducir todos sus pasivos.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros que contrajo el Ente, corresponde a préstamos que son inicialmente medidos al valor razonable neto de costos de transacción. Con posterioridad son medidos al costo amortizado empleando el método de la tasa de interés efectiva para el devengamiento de los intereses. La dirección del Ente ha comparado el valor razonable con el valor en libros no existiendo diferencias significativas.

Nota 3 - Criterios específicos de valuación

A continuación se detallan los criterios de valuación aplicados para los principales rubros:

3.1 Cuentas en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se contabilizaron por su equivalente en moneda nacional en función de los tipos de cambio vigentes en el mercado a la fecha de concreción de las transacciones.

Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera fueron convertidos a moneda nacional utilizando el tipo de cambio interbancario comprador de cierre al 31/12/10 el cual ascendía a US$ 1 = $ 20,103 (al 31/12/09 US$ 1 = $ 19,637).

La cotización del Euro a cierre de ejercicio es de $ 26,672 ($ 28,159 al 31/12/09).
El valor de la UI al 31/12/10 es de $ 2,139 ($ 2,0008 al 31/12/09).
El valor de la OHR al 31/12/10 es de $ 110 ($ 110 al 31/12/09).

3.2 Disponibilidades

Las disponibilidades se presentan por su valor nominal, considerando lo señalado en el numeral 3.1 de esta Nota cuando corresponda.

3.3 Inversiones

Los depósitos bancarios se presentan por su valor nominal más intereses devengados, considerando lo señalado en el numeral 3.1 de esta Nota cuando corresponda.

Adicionalmente, se incluye dentro de las inversiones a largo plazo la participación accionaria en Terminal Cuenca del Plata (TCP) la que se encuentra valuada al valor patrimonial proporcional al 31 de diciembre de 2009.

IDENTIFICACIÓN DE DOCUMENTO
El presente documento se inicia con el exclusivo objeto de identificación.
Montevideo, 31 de MARZO de 2011
DELOITTE S.C.
Documento No. 11 de un total de 30

3.4 Créditos

Los créditos se presentan a su valor nominal, considerando lo señalado en el numeral 3.1 de esta Nota cuando corresponda, deduciéndose la previsión para el riesgo de incobrables.

3.5 Bienes de cambio

Los bienes de cambio se presentan al menor entre el costo reexpresado y el valor neto de realización.

3.6 Bienes de uso

Las instalaciones de defensa del puerto de Montevideo que incluyen la Escollera Este, la Escollera Oeste, el Dique de Cintura y el Dique de Ribera (desde la calle Florida hasta el muelle N° 10) y las principales obras de infraestructura del puerto de Montevideo figuran a su valor de tasación realizada por perito independiente, reexpresados en moneda de cierre (ver nota 8).

El resto de los bienes de uso se presentan a sus valores de adquisición o tasación reexpresados en moneda de cierre.

Los gastos de mantenimiento y reparación se cargan al resultado del ejercicio.

Las amortizaciones son cargadas al Estado de resultados utilizando porcentajes fijos sobre los valores antes referidos, calculados según la vida útil estimada para cada categoría, a partir de la fecha de su incorporación. Los terrenos no son amortizados. A partir del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010, el Dragado de profundización activado se amortiza en 5 o 3 años dependiendo del informe técnico correspondiente.

Las vidas útiles estimadas para cada categoría son las siguientes:

Edificaciones	50 a 100 años
Obras de infraestructura	20 a 100 años
Inmuebles por destino	10 a 20 años
Máquinas	10 a 33 años
Material Flotante	7 a 20 años
Mobiliario	5 a 20 años
Aparatos, instrumentos, herramientas	5 a 20 años
Dragado profundización	3 a 5 años

3.7 Pasivo y previsiones

Los pasivos se presentan a su valor nominal, considerando lo señalado en el numeral 3.1 de esta Nota cuando corresponda.

Las previsiones que no se relacionan con activos específicos, fueron creadas para enfrentar riesgos relativos a la actividad de la empresa. Las previsiones se reconocen cuando la empresa tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados; es probable que se requiera una salida de recursos para cancelar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente. Las previsiones son revisadas y ajustadas en cada período a efectos de reflejar las variaciones en las estimaciones.

3.8 Impuesto a la renta

El gasto de impuestos representa la suma del impuesto corriente y el impuesto diferido.

El impuesto corriente a pagar se basa en la ganancia fiscal del año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia neta del estado de resultados ya que excluye partidas de ingresos y gastos que son imponibles o deducibles en otros años, así como partidas que nunca serán imponibles o deducibles. Los pasivos corrientes de tipo fiscal, son valorados por las cantidades que se espera pagar a la autoridad fiscal,

IDENTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS
El presente documento se inicia/a con el exclusivo objeto de identificación.
Montevideo, 31 de Marzo de 20 14
DELOITTE S.C
Documento No 12 de cierre de 30

utilizando la normativa y tipos impositivos que se hayan aprobado, o estén a punto de aprobarse, a la fecha del balance.

El impuesto diferido es el impuesto que se espera pagar o recuperar en base a las diferencias que existen entre el importe en libros de un activo o un pasivo, y el valor que constituye la base fiscal de los mismos. El impuesto diferido se registra de acuerdo al método del pasivo en el balance. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen normalmente por toda diferencia temporaria imponible. Los activos por impuestos diferidos se reconocen siempre que sea probable que la Empresa cuente con ganancias fiscales contra las que se puedan utilizar las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión a la fecha de cada balance. La empresa debe reducir el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargar contra la misma la totalidad o una parte, de los beneficios que comporta el activo por impuestos diferidos. Esta reducción deberá ser objeto de reversión, siempre que la empresa recupere la expectativa de suficiente ganancia fiscal futura, como para poder utilizar los saldos dados de baja.

El impuesto diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera se aplique en el ejercicio en que se espera liquidar el pasivo o realizar el activo. El impuesto diferido es cargado o acreditado en el estado de resultados, excepto cuando está relacionado a partidas cargadas o acreditadas directamente al patrimonio, en cuyo caso el impuesto diferido también es tratado en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando están relacionados a los impuestos a las ganancias gravados por la misma autoridad impositiva y la Empresa pretende liquidar el impuesto corriente de sus activos y pasivos sobre una base neta.

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad N° 12, el saldo por impuesto diferido, se presenta a su valor nominal, con independencia de que las reversiones de las diferencias ocurran en el largo plazo.

Nota 4 - Constitución de reservas

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del 21 de Julio de 1916, la Ley N° 5.495 art. 14 con las modificaciones introducidas por la Ley N° 8.395 art. 64 del 5 de enero de 1933, la utilidad del ejercicio se distribuye en un 65% para el Fondo de Mejoramiento de Servicios Portuarios y el 35% restante para el Fondo de Reservas.

El resultado del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2009 fue una ganancia de $ 9.882.325 (a valores reexpresados al 31 de diciembre de 2010, ver Nota 24), por lo que en el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010 se constituyeron las reservas correspondientes.

Nota 5 - Inversiones temporarias y a largo plazo

La composición del rubro Inversiones es la siguiente:

	2010	2009
Corto plazo		
Depósitos a plazo fijo – U$S (Nota 5.1)	160.824.000	440.965.824
Depósitos a plazo fijo – Euro (Nota 5.1)	147.912.510	164.669.218
Depósitos a plazo fijo – UI (Nota 5.1)	213.900.000	280.839.884
Títulos valores (Nota 5.2)	1.324.391	1.079.856
Intereses a cobrar	3.100.346	5.015.657
	527.061.247	**892.570.439**
Largo plazo		
Inversión en TCP (Nota 9 y 21)	330.799.056	330.799.056
	330.799.056	**330.799.056**

IDENTIFICACIÓN DE DOCUMENTO 8
El presente documento se inicialá con el exclusivo objeto de identificación.
Montevideo 31 de enero de 20 11
DELOITTE S.C.
Documento No 13 de un total de 30

5.1 Depósitos a plazo fijo

El capítulo Inversiones incluye depósitos a plazo fijo en el Banco de la República Oriental de Uruguay de acuerdo con el siguiente detalle:

- **Depósitos a plazo fijo US$**

2010 (1)

Capital	Vencimiento	Tasa	$
5.000.000	26/01/2011	1,10%	100.515.000
3.000.000	02/03/2011	1,05%	60.309.000
8.000.000			160.824.000

2009

Capital	Vencimiento	Tasa	$ Reexpresados
4.000.000	25/02/2010	1.10%	83.993.490
5.000.000	21/06/2010	1,70%	104.991.863
4.000.000	25/06/2010	2.20%	83.993.490
3.000.000	30/08/2010	2,20%	62.995.118
5.000.000	24/12/2010	1.70%	104.991.863
21.000.000			440.965.824

- **Depósitos a plazo fijo Euros**

2010 (1)

Capital	Vencimiento	Tasa	$
2.206.693	12/06/2011	1,25%	58.858.365
3.338.780	14/08/2011	1,50%	89.054.145
5.545.473			147.912.510

2009

Capital	Vencimiento	Tasa	$ Reexpresados
2.179.524	13/06/2010	1,70%	65.628.177
3.289.170	12/08/2010	1.10%	99.041.041
5.468.694			164.669.218

- **Depósitos a plazo fijo Unidades Indexadas – UI**

2010 (1)

Capital	Vencimiento	Tasa	$
100.000.000	20/06/2011	1,65%	213.900.000
100.000.000			213.900.000

2009

Capital	Vencimiento	Tasa	$ Reexpresados
31.263.690	26/04/2010	1,50%	66.888.956
100.000.000	17/06/2010	1,65%	213.950.928
131.263.690			280.839.884

(1) De acuerdo al citado calendario de vencimientos se presenta en Inversiones temporarias la suma total de $ 522.636.510 los cuales se componen de:

- US$ 8.000.000 (equivalente a $ 160.824.000), en el año 2009 US$ 21.000.000 (equivalentes a $ 440.965.824).
- EUROS 5.545.473 (equivalente a $ 147.912.510), en el año 2009 EUROS 5.468.694 (equivalentes a $ 164.669.218).
- UI 100.000.000 (equivalente a $ 213.900.000), en el año 2009 UI 131.263.690 (equivalentes a $ 280.839.884).

IDENTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS
El presente documento se inicia con el exclusivo objeto de identificación.
Montevideo, 21 de marzo de 2011
DELOITTE S.C
Documento No. 14 de un total de 30

5.2 Títulos valores

Al 31 de diciembre de 2010 el capítulo Inversiones incluye la suma de $ 1.324.391 correspondiente a Títulos Valores valuados a la cotización de mercado de cierre compuesto por:

- ✓ US$ 20.000 de Bonos del tesoro año 2018 tasa fija incremental, tipo de especie B2018IFB del número 780507 al 780508
- ✓ US$ 5.000 de Bonos del tesoro año 2018 tasa fija incremental, tipo de especie B2018IFB del número 692193 al 692197
- ✓ US$ 3.000 de Bonos del tesoro año 2013 tasa fija incremental, tipo de especie B2013IFB del número 679060 al 679062
- ✓ US$ 5.000 de Bonos del tesoro año 2018 tasa fija incremental, tipo de especie B2018IFB del número 692211-692213,692272 y 692664
- ✓ US$ 6.000 de Bonos del tesoro año 2019 tasa fija incremental, tipo de especie B2019IFB del número 701987 y 742472
- ✓ US$ 5.000 de Bonos del tesoro año 2018 tasa fija incremental, tipo de especie B2018IFB del número 735147
- ✓ 100 Obligaciones Hipotecarias Reajustables (OHR) serie A
- ✓ 600 Obligaciones Hipotecarias Reajustables (OHR) serie C.

Nota 6 - Créditos por ventas

6.1 Créditos en gestión y mora

Esta clasificación incluye deudores morosos que se dividen, según se haya iniciado o no gestión de cobro al 31 de diciembre de 2010 en Deudores en Gestión o en Mora, mostrándose por separado estos dos conceptos a nivel de cuenta de detalle.

Al 31 de diciembre de 2010 el total de saldos en Gestión y Mora asciende a $ 26.522.577, correspondiendo el 46 % del saldo a Oficinas Públicas ($ 26.857.030 en el año 2009).

6.2 Previsión para deudores incobrables

Esta previsión cubre la posible incobrabilidad de los créditos de dudoso cobro, considerando los diferentes atrasos de los clientes, la incobrabilidad histórica y las negociaciones en curso.

Al 31 de diciembre de 2010, el monto de dicha previsión es de $ 26.597.360 ($ 26.857.030 en el año 2009), el castigo de incobrabilidad efectuado en el ejercicio fue de $ 1.259.868 ($ 1.163.432 en el año 2009).

IDENTIFICACIÓN DE DOCUMENTO
El presente documento se inicia/a con el exclusivo objeto de identificación.
Montevideo, 31 de enero de 20 11
DELOITTE S.C
Documento No. 158 de 30

Nota 7 - Otros créditos

La composición del rubro Otros créditos es la siguiente:

	2010	2009
Diversos		
Anticipo de impuestos – DGI	186.867.016	117.389.702
IVA Compras (*)	45.066.574	39.004.297
Certificados de crédito	9.785.763	-
Gastos reintegrables	6.000.139	24.863.119
Adelantos a proveedores por importación	55.052.095	28.222.980
Otros créditos	3.128.948	45.467.323
Previsión deudores incobrables	(5.394.163)	(24.335.882)
	300.506.372	**230.611.539**

(*) Solicitud de certificado de crédito en trámite.

Nota 8 - Bienes de uso y propiedades de inversión

Como consecuencia de la entrada en vigencia de la Ordenanza N° 81 a partir del ejercicio 2003 y en aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad, se entendió necesario a los efectos de reflejar en los Estados Contables los valores razonables de los mismos, rever los valores de bienes que integran el capítulo de Bienes de Uso.

En tal sentido se llevaron a cabo tasaciones en los valores residuales de determinados bienes muebles, así como también se ajustaron los valores en algunas obras de infraestructura del Puerto de Montevideo como consecuencia de las tasaciones realizadas.

En el ejercicio 2008 se llevaron a cabo tasaciones en las obras de abrigo y defensa del Puerto de Montevideo que incluyen Escollera Este, Escollera Oeste, Dique de Cintura y Dique de Ribera (desde la calle Florida hasta el Muelle N° 10), fueron tasados durante el ejercicio 2003 al igual que en el año 2008 por la empresa Grinor S.A. y por la Resolución de Directorio N° 97/3.488 se aprobaron los nuevos valores que surgieron de la tasación.

Dichos valores fueron contabilizados al 31 de diciembre de 2008 y representaron una disminución del valor contable de las obras de abrigo y defensa de $ 674.920.066 a valores del 31 de diciembre de 2010, de los cuales $ 168.730.016 corresponden al efecto del impuesto a la renta diferido.

La contrapartida del menor valor de los bienes se contabilizó en la cuenta de Ajustes al Patrimonio, en función de que en el ejercicio 2003 se efectuó una tasación por la que se incrementó el valor de los bienes por un total de $ 1.045.959.984 a valores reexpresados al 31 de diciembre de 2010, y dicho incremento se registró con contrapartida a la cuenta mencionada anteriormente.

En este capítulo se incluye a partir del presente ejercicio el Edificio Santos que está dado en arrendamiento operativo al Ministerio de Turismo y Deporte, según lo que establece la NIC 40.

IDENTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS
El presente documento se inicia con el exclusivo objeto de identificación.
Montevideo 31 de 01/30 de 20 11
DELOITTE S.C.
Documento No. 16 de un total de 50

(cont. Nota 8 - Cuadro de Bienes de uso, propiedades de inversión y amortizaciones correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010)

	Terrenos	Obras de infraest. y edificación	Maquinaria y equipos	Mobiliario e Inst. de oficina	Otro mat. Inmovilizado	Obras en curso	Totales
Valores brutos							
Al 01/01/09	952.469.639	11.127.037.193	215.853.243	21.702.152	40.811.188	181.917.311	12.539.790.726
Aumentos		305.189.115	6.432.968	1.698.563	4.371.889	388.987.379	706.679.914
Disminuciones		(2.979.076)	(9.210.077)	(2.031.360)	(12.259.443)	(204.795.330)	(231.275.286)
Al 31/12/09	**952.469.639**	**11.429.247.232**	**213.076.134**	**21.369.355**	**32.923.634**	**366.109.360**	**13.015.195.354**
Al 01/01/10	**952.469.639**	**11.429.247.232**	**213.076.134**	**21.369.355**	**32.923.634**	**366.109.360**	**13.015.195.354**
Aumentos		269.041.687	12.470.181	3.886.488	63.135.715	233.021.867	581.555.938
Disminuciones			(15.134.192)	(1.522.615)	(1.937.143)		(18.593.950)
Al 31/12/10	**952.469.639**	**11.698.288.919**	**210.412.123**	**23.733.228**	**94.122.206**	**599.131.227**	**13.578.157.342**
Amortización acumulada							
Al 01/01/09		1.384.391.085	56.501.420	12.257.448	24.854.585		1.478.004.538
Disminuciones		(3.763.182)	(9.279.392)	(2.006.026)	(12.248.936)		(27.297.536)
Cargos del ejercicio		208.902.792	13.951.162	1.670.802	4.074.159		228.598.915
Al 31/12/09		**1.589.530.695**	**61.173.190**	**11.922.224**	**16.679.808**		**1.679.305.917**
Al 01/01/10		**1.589.530.695**	**61.173.190**	**11.922.224**	**16.679.808**		**1.679.305.917**
Disminuciones		(139.970)	(14.671.401)	(1.455.865)	(1.876.511)		(18.143.747)
Cargos del ejercicio		238.932.532	12.726.936	1.702.627	3.310.068		256.672.163
Al 31/12/10		**1.828.323.257**	**59.228.725**	**12.168.986**	**18.113.365**		**1.917.834.333**
Valor neto							
Valor neto al 31/12/09	**952.469.639**	**9.839.716.537**	**151.902.944**	**9.447.131**	**16.243.826**	**366.109.360**	**11.335.889.437**
Valor neto al 31/12/10	**952.469.639**	**9.869.965.662**	**151.183.398**	**11.564.242**	**76.008.841**	**599.131.227**	**11.660.323.009**

IDENTIFICACIÓN DE DOCUMENTO
El presente documento se inicia/a con el exclusivo objeto de identificación.
Montevideo 31 de Enero de 20 11
DELOITTE S.C
Documento No 17 de un total de 30

Nota 9 - Participación en Terminal Cuenca del Plata S.A. (TCP)

Con fecha 12 de junio de 2001 la ANP suscribió un contrato por la gestión integral de la Terminal de Contenedores del Puerto de Montevideo con la empresa Terminal Cuenca del Plata S.A., en el marco del Decreto 137/001 del 25 de abril de 2001.

La ANP participa en el capital de Terminal Cuenca del Plata S.A. siendo titular de las acciones Serie "B" que representa un total del 20% del paquete accionario. El 80% restante, constituido en acciones Serie "A", fue subastado al mejor postor en la Bolsa de Valores de Montevideo el 27 de julio de 2001.

De acuerdo con lo requerido en la SIC 29 se detallan las principales características del contrato, se extiende por un plazo de treinta (30) años, finalizando el 12 de junio de 2031.

El contratista debe realizar y habilitar las siguientes inversiones de desarrollo en el transcurso de la gestión de la Terminal:

a) Ampliación del frente de atraque de la Terminal, a efectos de disponer de dos (2) puestos de atraque como mínimo. La ampliación se proyectará con un mínimo de 220 metros de longitud para atender buques de hasta 14 metros de calado.

b) Incorporación de nuevas grúas pórticos, una grúa de muelle nueva, como mínimo a efectos de disponer de por lo menos 3 grúas en el frente de atraque

Se deberá construir y habilitar el segundo sitio de atraque para buques de ultramar y adquirir y habilitar la tercera grúa pórtico, antes que llegue a cumplirse una cualquiera de las siguientes condiciones:

- ✓ movimiento carga/descarga en el actual muelle de ultramar de la Terminal de 150.000 contenedores por año
- ✓ el plazo de seis años a partir del comienzo de la gestión integral.

Según lo dispuesto en el Artículo 4, numeral 4.9 del Decreto 137/001, el titular de las acciones de la Serie "B" debe suscribir un capital de US$ 1.200.000, el cual se integrará con equipos para la movilización de contenedores propiedad de la ANP y acorde al avalúo efectuado por la misma. Se establece en el decreto que este avalúo no podrá ser objeto de revisión por la sociedad ni por los accionistas. Los equipos, si bien su entrega se había dispuesto con anterioridad, fueron recibidos el 19 de abril de 2002, labrándose un acta donde Terminal Cuenca del Plata S.A. deja constancia que la recepción no significa aceptación de la avaluación efectuada por la ANP de estos equipos.

Debido a la controversia suscitada respecto al valor de los equipos integrados por ANP y en la medida que no fue posible zanjar las diferencias y anular las disímiles posiciones asumidas por las partes y remitiéndose a lo dispuesto en el Art. 4.30 del Decreto 137/001, que establece preceptivamente el sometimiento al mecanismo de arbitraje como forma de solución de controversias, la ANP acordó con TCP solucionar el diferendo mediante el procedimiento del arbitraje.

Con fecha 27 de Abril de 2005 y por Resolución de Directorio N° 167/3364, la ANP toma conocimiento del laudo arbitral dictado por el Tribunal constituido según lo dispuesto en el Compromiso suscrito el 16 de Agosto de 2004. El dictamen del Tribunal, en el Art. 2° dispone que la ANP debiera cumplir totalmente con la integración, entendiéndose que su aporte en maquinaria ascendió a la suma de US$ 438.012 por lo cual debería completar el mismo por un monto de US$ 761.988, y con más un interés.

En julio de 2005 se efectivizó el pago del laudo arbitral, regularizándose así el monto de la inversión.

Con fecha 27 de Diciembre de 2007 se dicta la Resolución de Directorio N° 880/3.426 donde se aprueba y ratifica lo actuado en las asambleas ordinarias y extraordinarias de accionistas de Terminal Cuenca del Plata S.A., donde se aprobó la Memoria Anual y los Estados Contables al 31 de diciembre de 2005, la Reforma de Estatutos por aumento de Capital Social, el Balance Especial de Terminal Cuenca del Plata S.A. correspondiente al 1er. semestre de 2006 y el aumento de Capital integrado por nuevos aportes.

IDENTIFICACIÓN DE DOCUMENTO
El presente documento se inicia con el exclusivo objeto de identificación.
Montevideo, 31 de octubre de 2011
DELOITTE S.C.
Documento No. 18 de un total de: 35

En el ejercicio 2007 se realizaron las integraciones de capital previstas en la Resolución de Directorio N° 88/3.426 efectivizándose la primera integración de capital de $ 98.000.000 el 27 de febrero, la segunda integración de capital de $ 48.000.000, de acuerdo a la Resolución de Directorio N° 329/3.440 se efectivizó con fecha 27 de setiembre $ 46.000.000 y el saldo restante el 12 de octubre.

Las obras de ampliación de muelle de escala y del área de almacenaje de contenedores que comenzaron en el año 2008, a los efectos de atender buques portacontenedores simultáneamente dando lugar al segundo muelle de atraque, fueron inauguradas en octubre del año 2009. Asimismo se incorporaron cuatro grúas pórtico de última generación.

La Asamblea General de Accionistas de fecha 23/4/08, resolvió el pago de dividendos en acciones por un monto de $ 50.298.400 aumentando el capital integrado.

En el ejercicio finalizado a diciembre de 2008 la empresa arrojó una ganancia de $ 84.762.805, y la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23/4/2009, resolvió el pago de dividendos en acciones con la consiguiente reserva legal, por un monto de $ 80.524.075, aumentando nuevamente el capital integrado.

Al 31 de diciembre de 2010 la participación de la ANP en Terminal Cuenca del Plata S.A. es de $ 330.799.056 a valores reexpresados al 31 de diciembre de 2010 ($ 330.799.056 en el 2009), la cual ha sido estimada en base a los estados contables al 31 de diciembre de 2009.

Nota 10 - Posición en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, arbitrados a dólares estadounidenses, y su equivalente en pesos uruguayos a los tipos de cambio de cierre respectivos, son los siguientes:

			2010		2009	
	Moneda origen	**Monto**	**Arbitrado a US$**	**Equiv. en pesos uruguayos**	**Arbitrado a US$**	**Equiv. en pesos Uruguayos (*)**
ACTIVO						
Disponibilidades	US$	16.088.747	16.088.747	323.432.081	10.258.926	201.454.530
	EUROS	1.425.419	1.891.246	38.019.726	3.640.923	71.496.812
Inversiones temporarias	US$	8.095.653	8.095.653	162.746.912	21.135.074	415.029.448
	EUROS	5.565.597	7.384.436	148.449.317	7.871.653	154.575.644
	UI	100.882.676	10.734.121	215.788.034	13.469.001	265.020.981
	OHR	700	3.830	77.000	3.921	77.000
Créditos por ventas	US$	2.255.820	2.255.820	45.348.749	3.070.074	60.287.043
Otros créditos	US$	22.291	22.291	448.116	2.067.983	40.608.982
TOTAL ACTIVO			**46.476.144**	**934.309.935**	**61.544.555**	**1.208.550.440**
PASIVO						
Deudas comerciales	US$	550.946	550.946	11.075.667	4.758.668	93.445.964
	EUROS	180	239	4.805	9.328	183.174
Deudas financieras	US$	4.000.000	4.000.000	80.412.000	4.000.000	78.548.000
Deudas diversas	US$	1.398.854	1.398.854	28.121.162	1.475.378	28.972.003
	OHR	799	3.977	79.950	4.072	79.954
Previsiones	US$	2.576.400	2.576.400	51.793.369	2.827.189	55.517.510
TOTAL PASIVO			**8.530.416**	**171.486.953**	**13.074.635**	**256.746.605**
POSICION ACTIVA			**37.945.728**	**762.822.982**	**48.469.920**	**951.803.835**

(*) A tipo de cambio de cierre del ejercicio 2009.

DOCUMENTO
El presente documento se inicia con el exclusivo objeto de identificación.
Montevideo 31 de OCT 2010 de 20 11
DELOITTE S.C

Nota 11 - Previsión para responsabilidades

Esta previsión comprende eventuales responsabilidades futuras por juicios iniciados contra la ANP al 31 de diciembre de 2010 y 2009. El importe es una estimación realizada con el asesoramiento jurídico de los técnicos del Ente sobre las indemnizaciones que podría corresponder pagar por los juicios pendientes, sobre un total reclamado por aproximadamente US$ 10.680.000 y $ 32.500.00 (US$ 3.800.000 y $50.800.000 en el 2009).

Los saldos se presentan en el pasivo no corriente dado que la información disponible hace presuponer que estos juicios no se resolverán en forma sustancial durante el ejercicio 2011, cabe aclarar la existencia de algunos juicios a los que no se les ha podido estimar el monto ya que se tratan de juicios de índole laboral.

A continuación se presenta la evolución del saldo durante los dos últimos ejercicios:

	2010	2009
Saldo inicial	90.012.188	47.110.002
Formación de previsión en el ejercicio	2.523.672	45.527.654
Previsión utilizada en el ejercicio	(8.248.099)	(2.625.468)
Saldo final	**84.287.761**	**90.012.188**

Nota 12 - Gastos del personal

12.1 Gastos devengados en el ejercicio

Los gastos del personal incurridos por el Ente en el ejercicio han sido los siguientes:

	2010	2009
Retribuciones personales	626.637.786	672.250.890
Contribuciones a la seguridad social	80.046.898	75.823.480
Provisión salario variable (Nota 12.2)	79.843.708	79.310.671
	786.528.392	**827.385.041**

El importe asignado al costo de los servicios prestados y gastos de administración y ventas fue de $ 479.782.319 ($ 504.704.875 en 2009) y $ 306.746.073 ($322.680.166 en 2009) respectivamente.

12.2 Provisión por salario variable (prima por productividad)

Se crea por Decreto 508/008- Presupuesto Operativo de Inversiones para el ejercicio 2009 un nuevo concepto denominado Remuneración variable. Se estima al cierre del ejercicio la cifra que se considera devengada en concepto de salario variable que sería distribuido entre los funcionarios de ANP.
Con fecha 6/11/09 en el ámbito de una negociación colectiva ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con participación del Poder Ejecutivo, Ministerio de Economía y Finanzas, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de la Oficina del Servicio Civil, y de la Mesa Sindical Coordinadora de Entes, se ha acordado que corresponde distribuir por concepto de salario variable el importe que surge del cálculo del promedio de lo abonado por productividad en los últimos cinco años ajustado por los incrementos salariales.

El importe antes referido asciende a $ 79.843.708 al 31/12/10 y de $ 79.310.671 al 31/12/09.

El salario variable se presenta en el estado de resultados en las cuentas de Costo de los servicios prestados y Gastos de administración y ventas; y en el estado de situación en el capítulo de Deudas Diversas –remuneraciones al personal y cargas sociales.

IDENTIFICACIÓN DE DOCUMENTO
El presente documento se inicia a los con el exclusivo objeto de identificación.
Montevideo, 31 de Enero de 2011
DELOITTE S.C.
Documento No. 20 de un total de: 30

12.3 Previsión para retiros incentivados

Por Resolución de Directorio N° 28/3.428 se acogieron 19 funcionarios al régimen de retiro incentivado en el ejercicio 2010, totalizando al 31 de diciembre de 2010 154 funcionarios amparados bajo este régimen. Estos funcionarios recibirán durante un período máximo de 60 meses o hasta que el beneficiario cumpla 70 años el equivalente al 65% del sueldo promedio mensual del total de las retribuciones nominales sujetas a montepío recibidas en los últimos 12 meses al momento del retiro.

A tales efectos se previsionó el monto total a pagar considerando el valor actual neto aplicando una tasa de descuento del 5,15 %, totalizando el monto previsionado $ 179.559.288 ($173.164.225 en 2009).

Se presenta discriminado en el pasivo corriente $ 62.794.973 ($ 46.917.506 en 2009) y no corriente $ 116.764.315 ($ 126.246.719 en 2009).

Nota 13 - Tributos

13.1 Impuesto a la renta

El Ente se encontraba comprendido como contribuyente del Impuesto a la renta de industria y comercio (IRIC) a partir del ejercicio 1991. A partir del ejercicio 2008 la entidad se encuentra comprendida como contribuyente del Impuesto a la renta de actividades económicas (IRAE), como consecuencia de la aplicación de la ley N° 18.083 del 27/12/2006. Al 31 de diciembre de 2010 el impuesto a la renta asciende a $ 21.547.365 ($ 72.115 al 31/12/09) correspondiente al IRAE mínimo establecido por ley al registrarse pérdida fiscal.

13.2 Impuesto al patrimonio

El Ente se encuentra comprendido como contribuyente del Impuesto al Patrimonio desde el ejercicio 2001 según el Decreto 70/001 de fecha 28 de febrero de 2001. El monto del referido impuesto correspondiente al ejercicio 2010 asciende a $ 134.786.128 ($ 128.073.215 al 31/12/09). Como consecuencia de los anticipos realizados se generó un crédito a favor de la ANP por $ 30.564.767, exponiéndose en el capítulo Otros créditos.

13.3 Tasa Tribunal de Cuentas

La Ley 16.853 del 14 de agosto de 1997 facultó al Tribunal de Cuentas de la República a fijar una tasa de hasta el 1,5 0/000 sobre los ingresos brutos de las empresas industriales y comerciales del Estado, por la intervención que le compete en los Estados Contables de éstas. Como consecuencia de ello se cargó a resultados el monto de $ 262.134 ($ 274.830 al 31/12/09).

IDENTIFICACIÓN DE DOCUMENTO
El presente documento se inicia con el exclusivo objeto de identificación.
Montevideo, 31 de 01 de 2011
DELOITTE S.C.
Documento No. 21 de un total de 30

Nota 14 - Impuesto a la renta

14.1 Composición del resultado por impuesto a la renta reconocido en el estado de resultados

	2010	2009
Impuesto corriente	(21.614.805)	(72.115)
Impuesto diferido	(2.501.152)	116.796.623
Resultado por impuesto a la renta del ejercicio	**(24.115.957)**	**116.724.508**

14.2 Conciliación del gasto por impuesto a la renta y la utilidad contable

Concepto	2010	2009
Resultado contable antes de impuestos	**312.749.230**	**(36.588.112)**
Impuesto a la tasa aplicable del 25%	78.187.308	(9.147.028)
Efecto de impuesto de los gastos (ingresos) contables que no son deducibles para determinar el resultado fiscal		
Impuestos y sanciones	33.696.532	32.018.304
Ajuste valuación inversiones	4.301.795	5.225.473
Publicidad	944.124	-
Gastos asociados a rentas no gravadas	184.790	39.542
Ajuste contable por inflación	(71.488.571)	(86.667.834)
Efecto impuesto de los ajustes fiscales no considerados en resultado contable		
Ajuste impositivo por inflación	(20.576.725)	(37.351.948)
Gastos no deducibles	3.168.499	1.947.975
Rentas no gravadas	(4.301.795)	(22.788.991)
Gasto / (ganancia) de impuesto a la renta del ejercicio	**24.115.957**	**(116.724.507)**

14.3 Saldos por impuestos diferidos

	2010	2009
Activo por impuesto diferido	72.010.305	107.698.351
Pasivo por impuesto diferido	(611.543.477)	(644.730.371)
Pasivo neto al cierre	**(539.533.172)**	**(537.032.020)**

14.4 Movimiento durante el ejercicio de las diferencias temporarias

	Bienes de uso	Previsión incobrables	Bienes de cambio	Previsión litigio	Previsión retiros incentivados	Perdidas de ejercicios anteriores	Total
Al 31-12-09	**(644.730.371)**	**3.414.904**	**1.137.395**	**22.503.047**	**43.291.056**	**37.351.949**	**(537.032.020)**
Cargo a resultados	33.186.894	1.569.984	(73.740)	(1.431.107)	1.598.766	(37.351.949)	(2.501.152)
Al 31-12-10	**(611.543.477)**	**4.984.888**	**1.063.655**	**21.071.940**	**44.889.822**	**-**	**(539.533.172)**

IDENTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS
El presente documento se inicia con el exclusivo objeto de identificación.
Montevideo 31 de 01 de 20 11
DELOITTE S.C
Documento Nº 22 de un total de 30

Nota 15 - Deudas financieras

Con fecha 12/6/08 por Resolución de Presidencia No. 90/09 se aprobó el pliego de condiciones para la construcción del Muelle multipropósito en el Puerto de Montevideo (Muelle C); remitiéndose el mismo a la aprobación del BID. Esta obra tiene como objetivo específico incrementar la capacidad portuaria de manejar mayores volúmenes de carga y el acceso de buques de mayor porte.

La ANP ha firmado con fecha 17/4/09 el contrato de préstamo con dicho banco, número 2031/OC-UR. De acuerdo con los términos de dicho contrato el banco financiará U$S 40.000.000.

Con fecha 18 de diciembre de 2009 se recibieron fondos rotatorios por un total de U$S 4.000.000 (equivalentes a $ 80.412.000 al 31/12/10 y $ 83.993.490 al 31/12/09), que se encuentran depositados en el Banco Central del Uruguay desde el 31 de diciembre de 2009 a la fecha.

Nota 16 - Costo de los servicios prestados

La composición del rubro Costo de los servicios prestados es la siguiente:

	2010	2009
Personal (Nota 12)	479.782.319	504.704.875
Suministros y servicios	295.658.034	289.485.750
Depreciación de bienes de uso	228.438.225	198.392.900
Tributos y contribuciones	143.700.075	145.375.053
Gasto de materiales	54.326.520	44.534.862
Previsiones	(1.168.923)	103.569.996
	1.200.736.250	**1.286.063.436**

Nota 17 - Resultados diversos

El saldo de Resultados diversos está integrado de acuerdo al siguiente detalle:

	2010	2009
Donación recibida de bienes de uso – Escaner (**)	60.853.640	-
Tasa mozos de cordel (*)	21.959.071	22.198.056
Venta de subproductos	263.688	2.100.540
Otros ingresos	12.950.217	2.127.747
Egresos mozos de cordel (*)	(18.815.198)	(16.674.162)
	77.211.418	**9.752.181**

(*) De acuerdo a la ley N° 18.057 se crea una tasa que grava el transporte marítimo y fluvial de pasajeros, por embarque o desembarque, en puertos uruguayos hacia o desde puertos argentinos. En su artículo segundo se establece que los recursos generados por esta tasa serán destinados a la autoridad portuaria que tenga asignada la administración del puerto del que se trate, quien deberá brindar por este concepto los siguientes servicios: mozos de cordel, seguridad y vigilancia.

(**)La Ley 18.470 aprueba el Convenio de Cooperación Económica y Técnica entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Popular China. La República Oriental del Uruguay recibe en el marco del citado convenio, un equipo móvil escáner de inspección no intrusiva para contendores, cargas y vehículo, en donación.

IDENTIFICACIÓN DE DOCUMENTO
El presente documento se inicia/a con el exclusivo objeto de identificación.
Montevideo, 31 de Octubre de 20 11
DELOITTE S.C
Documento No. 23 al total de 30

Nota 18 - Resultados financieros

La composición del rubro Resultados financieros es la siguiente:

	2010	2009
Resultado por inversión (Nota 24)	-	70.254.070
Ingresos por intereses	11.033.042	17.559.270
Otros ingresos financieros	4.080.269	2.952.542
Otros egresos financieros	(4.238.679)	(1.819.366)
Multas y recargos	(549.260)	(5.379.036)
Resultados por desvalorización monetaria (RDM)	(18.876.223)	8.365.381
Diferencia de cambio real	(49.559.988)	(291.159.431)
	(58.110.839)	**(199.226.570)**

Nota 19 - Política de administración de riesgos

La Administración identifica los riesgos que afectan el negocio, así como los efectos que estos riesgos tienen en los estados contables de la entidad.

Descripción de los principales riesgos que afectan la operativa

a) Riesgo de mercado

La empresa se encuentra expuesta a los siguientes factores de riesgo de mercado:

a.1) Tipo de cambio

La ANP mantiene una posición activa neta en dólares al cierre del ejercicio de US$ 37.945.728 equivalentes es a $ 762.822.982 (US$ 48.469.920 equivalentes a $ 951.803.835 en el 2009), se presenta en la Nota 10.

Tanto los activos disponibles, inversiones, como los créditos por cobrar, tienen un alto componente en moneda extranjera; la empresa en el correr del año 2010 intentó diversificar su portafolio de inversiones efectuando colocaciones en euros y en unidades indexadas, de modo de minimizar el riesgo por variación en el tipo de cambio en una única moneda (ver nota 5.1).

a.2) Tasa de interés

La ANP se encuentra expuesta únicamente al riesgo de tasa de interés aplicable al préstamo BID (Nota 15), tasa de interés basada en Libor. Por otra parte, los depósitos a plazo fijo que se exponen en la Nota 5 se encuentran colocados a tasas fijas.

b) Riesgo de crédito

La ANP mantiene sus disponibilidades en bancos estatales. Las cuentas por cobrar, si bien el 46% de las mismas pertenecen a entidades públicas, el resto en general se encuentran diversificadas.

Se estima que el valor justo de dichos créditos no difiere sustancialmente de los valores netos contables.

c) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez implica contar con el suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento con los cuales pueda cumplir con sus compromisos financieros. La ANP se encuentra en una sólida posición financiera frente a sus pasivos corrientes.

IDENTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS
El presente documento se inicia/a con el exclusivo objeto de identificación.
Montevideo, 31 de Octubre de 20 11
DELOITTE S.C.
Documento No. 24 de un total de 35

d) Riesgo Operativo

Se refiere al riesgo que la empresa se vea obligada a suspender sus actividades en forma total o parcial o no pueda realizar su operativa en condiciones normales.

La ANP tiene contratos de seguros que cubren los riesgos a que están expuestos los diferentes bienes: dragas, lanchas, vehículos, maquinaria pesada, edificios y depósitos, existencias de almacenes, ascensores, central telefónica y estaciones eléctricas.

Nota 20 - Bienes en concesión

De acuerdo con lo requerido en la SIC 29, se detallan a continuación los bienes que, pertenecientes al patrimonio de la ANP, se encuentran en la actualidad explotados por privados, bajo las figuras de concesión, permiso con contratos otorgados originalmente por un plazo mayor o igual a tres años.

Depósitos Montevideo S.A.

Tiene la concesión del Depósito Julio Herrera y Obes (3.800 m2. de superficie) desde el 25 de Octubre de 1999, renovó en el año 2006 finalizando el 24 de Octubre de 2015. Los ingresos del año 2010 por estos conceptos ascendieron a US$ 170.367 (en el año 2009 fueron de US$ 152.475).

Bomport S.A.

Tiene la concesión del Depósito Mercado de Frutos (33.320 m2. de superficie) desde el 21 de Abril de 1995, renovó en el ejercicio 2010 finalizando el 20 de Abril de 2025 y además es permisario del área de 2.060 m2 desde el 6 de octubre de 2008 finalizando el 5 de octubre de 2009. Los ingresos del año 2010 por estos conceptos ascendieron a US$ 444.000 (en el año 2009 fueron de US$ 483.001).

Los Cipreses S.A.

Tiene la concesión de la Terminal Fluvio-Marítima del Puerto de Montevideo y un área de 886 m2. del Depósito Santos, comenzó el 1° de Setiembre de 1995, renovó en el año 2005 finalizando el 30 de Agosto de 2010. Además es permisaria del Depósito "F" del Puerto de Colonia (223,50 m2.) desde el 31 de Marzo de 2006, renovó en el año 2010 finalizando el 30 de Marzo de 2011. Los ingresos del año 2010 por estos conceptos ascendieron a US$ 391.530 (en el año 2009 fueron de US$ 323.874).

Tsakos Industrias Navales S.A.

Es concesionario del Dique Flotante desde el 24 de mayo de 1997 renovó en el 2009 finalizando el 1 de junio de 2014 y es permisario de un área lindera de 375 m2. con vencimiento el 5 de Julio de 2011, a su vez tiene la cesión del Muelle 6 y el espejo de agua desde el 16 de enero de 1986 y hasta el 16 de enero de 2016. Los ingresos del año 2010 por estos conceptos ascendieron a US$ 174.370 (en el año 2009 fueron de US$ 151.497).

Rilcomar S.A.

Tiene la concesión del Depósito 2 (10.500 m2. de superficie) desde el 1 de abril de 2003 finalizando el 31 de marzo de 2013 y es además permisario del área lindera de 855m2. finalizando el 28 de setiembre de 2010. Los ingresos del año 2010 por estos conceptos ascendieron a US$ 191.199 (en el año 2009 fueron de US$ 169.746).

IDENTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS
El presente documento se inicia con el exclusivo objeto de identificación.
Montevideo, 31 de 05 de 2011
DELOITTE S.C.
Documento No. 35 de total de 35

Vimalcor S.A.

Tiene la concesión del Depósito 22 (3.561 m2. de superficie) desde el 10 de enero de 2001, renovó en el año 2006 finalizando el 9 de enero de 2011, además es permisario de dos áreas linderas que totalizan 1.176 m2. de superficie desde el 10 de enero de 2006, renovó en el año 2007 y en el año 2009 finalizando el 9 de enero de 2011. Los ingresos del año 2010 por estos conceptos ascendieron a US$187.224 (en el año 2009 fueron de US$ 182.313).

Supramar S.A.

Es permisario del Depósito 1 (9.230 m2. de superficie) desde el 23 de mayo de 2003, renovó en el 2009 finalizando el 22 de mayo de 2012, además es permisaria de oficinas en el Depósito 1 desde el 28 de julio de 2004, renovó en el 2007 finalizando el 27 de julio de 2010 y es concesionaria del depósito Aduana Nueva desde el 27 de julio de 2009, finalizando 13 de julio de 2029. Los ingresos del año 2010 por estos conceptos ascendieron a US$ 245.172 (en el año 2009 fueron de US$ 230.824).

Lobraus Puerto Libre S.A.

Es permisario de la Zona 1 y de áreas linderas (4.155 m2. de superficie) desde el 20 de enero de 2003, renovó en el 2009 finalizando el 23 de agosto de 2010 y volvió a renovar el 24 de agosto de 2010 finalizando el 23 de agosto de 2012, además es permisaria de un área de 1.393 m2 de superficie desde el 24 de agosto de 2007 finalizando el 23 de agosto de 2010 y volvió a renovar el 24 de agosto de 2010 finalizando el 23 de agosto de 2012. Los ingresos del año 2010 por estos conceptos ascendieron a US$179.319 (en el año 2009 fueron de US$ 155.832).

Marekler S.A.

Es permisario de la Zona Mántaras (1.805 m2. de superficie) desde el 27 de febrero de 2003, renovó en el 2006 y 2009 finalizando el 26 de febrero de 2012. Los ingresos del año 2010 por estos conceptos ascendieron a US$ 21.660 (en el año 2009 fueron de US$ 19.904).

Terminal Cuenca del Plata S.A.

Es concesionaria de la Terminal de Contenedores desde el 12 de junio de 2001 finalizando el 12 de junio de 2031. Los ingresos del año 2010 por estos conceptos ascendieron a US$ 2.785.355 (en el año 2009 fueron US$ 2.450.562).

Comfrig S.A.

Es permisario del Complejo Frigorífico y de la zona contigua de 2.695 m2 de superficie desde el 01de julio de 2009 finalizando el 30 de junio de 2012. Los ingresos del año 2010 por estos conceptos ascendieron a US$ 469.020 (en el año 2009 fueron US$ 234.510).

Solsitur S.A.

Es permisario del Depósito 20 y áreas adyacentes desde el 06 de enero de 2009 finalizando el 05 de enero de 2012. Los ingresos del año 2010 por estos conceptos ascendieron a US$ 645.600 (en el año 2009 fueron US$ 636.633).

IDENTIFICACION DE DOCUMENTOS
El presente documento se inicia/a con el exclusivo objeto de identificación.
Montevideo 31 de marzo de 20 11
DELOITTE S.C
Documento No 26 de un total de 30

Nota 21 - Partes relacionadas

El Ente participa en el 20% del capital accionario de Terminal Cuenca del Plata S.A. (TCP).

Los saldos y transacciones con partes vinculadas se detallan a continuación:

(En pesos uruguayos)

	2010	2009
Activos	3.558.794	2.074.093
Ingresos	55.995.624	59.253.856

De acuerdo con las revelaciones requeridas por la Norma Internacional de Contabilidad N° 24 con relación a su personal superior, dado que la ANP es una empresa pública, la remuneración de los Directores se establece según el Art. 4° de la Ley 16.462 del 11/01/1994, siendo para el Presidente del Directorio el equivalente al total de la retribución de Ministro de Estado y la remuneración de los miembros del Directorio el equivalente a la remuneración de Subsecretario de Estado.

Nota 22 - Información Complementaria Art. 2° Ley N° 17.040

a) Número de funcionarios y variación en los últimos cinco ejercicios

		N° Funcionarios	Variación *	N° Becarios
Diciembre	2006	809	(8)	42
Diciembre	2007	756	(53)	72
Diciembre	2008	870	114	89
Diciembre	2009	795	(75)	40
Diciembre	2010	798	3	57

* Variación del número de funcionarios respecto a diciembre del ejercicio anterior.

IDENTIFICACION DE DOCUMENTO
El presente documento se inicia con el exclusivo objeto de identificación.
Montevideo, 31 de enero de 20 11
DELOITTE S.C.
Documento No. 27 de un total de: 30

b) Ingresos desagregados por puerto y grupo de servicios

Ingresos de Explotación

(En miles de pesos uruguayos y reexpresados al 31 de diciembre de 2010)

	Montevideo	Colonia	Fray Bentos	Nueva Palmira	Paysandú	Salto	Sauce	Total 2010	Total 2009
Servicios al buque	**226.713**	**1.752**	**1.119**	**15.464**	**256**	**-**	**1.086**	**246.390**	**282.310**
Uso de Puerto	137.250	562	319	5.035	0	-	376	143.541	157.191
Uso de Muelles	84.515	1.190	800	10.429	256	-	710	97.900	120.865
Uso de Zonas de fondeo	4.948	-	-	-	-	-	-	4.948	4.254
Tráfico fluvial	**26.824**	**58.565**	**-**	**-**	**-**	**-**	**1.861**	**87.250**	**107.254**
Pasajeros	17.180	33.987	-	-	-		-	51.167	59.428
Vehículos por Ferry	9.644	24.578	-	-	-	-	1.861	36.083	47.826
Mercadería – uso infraestructura	**1.094.127**	**8.010**	**604**	**25.574**	**1.003**	**-**	**7.803**	**1.137.121**	**1.032.447**
Desembarcada – Graneles	60.147	-	-	8.063	809	-	443	69.462	71.194
Desembarcada – Carga General	57.881	6.004	-	98	-	-	3.105	67.088	59.289
Desembarcada – Contenedores	716.354	170	-	42	-	-	35	716.601	616.745
Mercadería Embarcada	195.977	929	604	10.537	188	-	1.238	209.473	218.890
Trasbordo y Tránsito	26.589	803	-	6.834	6	-	2.867	37.099	34.401
Admisión Temporaria	37.179	104	-	-	-	-	115	37.398	31.928
Contenedores	**57.389**	**-**	**-**	**17**	**-**	**-**	**-**	**57.406**	**58.307**
Uso de Infraestructura	57.389	-	-	-	-	-	-	57.389	58.293
Servicio de Depósito	-	-	-	17	-	-	-	17	14
Servicio de Movilización	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mercadería depósito	**107.235**	**113**	**-**	**-**	**43**	**-**	**817**	**108.208**	**117.010**
Depósito Cerrado	-	18	-	-	43	-	-	61	68
Depósito Abierto – Rambla	107.235	95	-	-	-	-	817	108.147	116.942
Suministros	**109.228**	**806**	**236**	**2.089**	**271**	**-**	**93**	**112.723**	**115.539**
Alquiler de Equipos	16.697	45	67	1.434	221	-	-	18.464	20.749
Suministro Agua y Electricidad	77.055	747	160	638	50	-	93	78.743	83.432
Otros Servicios	15.476	14	9	17	-	-	-	15.516	11.358
Utilización de espacios	**131.725**	**5.724**	**-**	**-**	**-**	**-**	**307**	**137.756**	**146.670**
Concesiones y Permisos	131.725	5.724	-	-	-	-	307	137.756	146.670
Total proventos	**1.753.241**	**74.970**	**1.959**	**43.144**	**1.573**	**-**	**11.967**	**1.886.854**	**1.859.537**

IDENTIFICACIÓN DE DOCUMENTO
El presente documento se inicialá con el exclusivo objeto de identificación.
Montevideo, 31 de marzo de 20 11
DELOITTE S.C.
Documento Nº 28 de 33

c) Subsidios

La ANP no recibió subsidios en los ejercicios 2010 y 2009.

d) Impuestos pagos y montos recaudados como agente de retención:

- Impuesto al Patrimonio: pagos por concepto de anticipos efectuados por $ 158.070.132 ($160.756.943 al 31/12/09).

- Impuesto a las Rentas de Actividades Económicas pagos por conceptos de anticipos $ 14.567.620 ($ 84.705.974 al 31/12/09).

- En cumplimiento de la Ley 16.853, tasa del 1,5 0/000 sobre los ingresos brutos, pagos por $ 255.097 ($ 220.463 al 31/12/09) a favor del Tribunal de Cuentas de la República.

- Con la promulgación del Decreto 528/003 del 23/12/2003, el Poder Ejecutivo designa a los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados que integran el dominio industrial y comercial del Estado como agentes de retención del IVA por las adquisiciones de bienes y servicios que realicen, en el ejercicio 2010 el monto ascendió a $ 11.306.693 ($ 11.756.974 al 31/12/09).

- En cumplimiento del Artículo 8° de la Ley 18.083 reglamentada por el Decreto N° 148/007, impuesto a la renta persona física el monto retenido en el año 2010 ascendió a $ 693.750 ($ 625.913 en el ejercicio 2009).

- En cumplimiento del Artículo 10° de la Ley 18.083 reglamentada por el Decreto N° 149/007, impuesto a la renta de los no residentes el monto retenido en el año 2010 ascendió a $ 242.342 ($ 163.756 en el ejercicio 2009).

- El monto recaudado en el ejercicio 2010 por concepto de la Ley N° 15.097, retención a favor de A.N.S.E, ascendió a $ 99.629.105 ($ 90.084.278 al 31/12/09)

e) Transferencias a Rentas Generales

De acuerdo con el artículo 643 de la Ley 16.170 de fecha 28 de diciembre de 1990 los entes autónomos y servicios descentralizados de dominio comercial e industrial del Estado, así como las empresas de propiedad estatal cualquiera sea su naturaleza deben verter la totalidad de sus resultados excepto aquellas partidas necesarias para el financiamiento de proyectos de inversión propios y coberturas de riesgos, a la Tesorería General de la Nación. El citado artículo otorgó potestad al Poder Ejecutivo para reglamentar los criterios técnicos aplicables para la determinación de resultados.

En el ejercicio 2010 la ANP realizó transferencias de fondos mensuales a la Tesorería General de la Nación totalizando $ 181.644.000, que en pesos expresados al 31 de diciembre de 2010 representaban $ 185.255.610 ($ 195.237.789 en el 2009).

Nota 23 - Cuentas de orden

Las cuentas de orden al 31 de diciembre de cada año presentan la siguiente composición:

	2010	2009
Garantías de terceros (1)	1.127.306.301	1.001.062.800
Líneas de crédito otorgadas	10.051.500	10.499.186
Total Cuentas de orden	**1.137.357.801**	**1.011.561.986**

(1) Corresponde a garantías recibidas de oferentes y/o proveedores de acuerdo con las normas legales vigentes (TOCAF).

IDENTIFICACION DE DOCUMENTOS
El presente documento se inicia/a con el exclusivo objeto de identificación.
Montevideo 31 de UCI 20 de 20 11
DELOITTE S.C.
Documento No 39 de un total de 30

Nota 24 - Modificaciones a los saldos iniciales

Durante el ejercicio 2010 el Ente procedió a modificar determinados saldos iniciales, sustancialmente a los efectos de recoger la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad N° 28. A continuación se resume el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2009 expresado en pesos uruguayos y los correspondientes ajustes al mismo:

	Estados emitidos al 31.12.2009	Estados reexpresados al 31.12.2010	Ajustes	Ref.	Estados modificados al 31.12.2010
ACTIVO					
Activo corriente					
Disponibilidades de caja y banco	365.755.956	391.112.687			391.112.687
Inversiones temporarias	834.703.053	892.570.439			892.570.439
Créditos por ventas	67.960.411	72.671.897			72.671.897
Otros créditos	215.660.465	230.611.539			230.611.539
Bienes de cambio	6.873.598	7.350.123			7.350.123
Total activo corriente	**1.490.953.483**	**1.594.316.685**			**1.594.316.685**
Activo no corriente					
Bienes de uso	10.600.957.760	11.335.889.435			11.335.889.435
Inversiones a largo plazo	225.328.758	240.950.105	89.848.951	**(1)**	330.799.056
Bienes de cambio	(77.016)	(82.355)			(82.355)
Otros créditos largo plazo	72.705	77.745			77.745
Total activo no corriente	**10.826.282.207**	**11.576.834.930**			**11.666.683.881**
Total activo	**12.317.235.690**	**13.171.151.615**			**13.261.000.566**
PASIVO					
Pasivo corriente					
Deudas comerciales	189.392.625	202.522.631			202.522.631
Deudas diversas	296.711.860	317.281.977			317.281.977
Total pasivo corriente	**486.104.485**	**519.804.608**			**519.804.608**
Pasivo no corriente					
Previsiones	202.238.347	216.258.907			216.258.907
Deudas financieras	78.548.000	83.993.490			83.993.490
Pasivo por impuesto diferido	502.215.004	537.032.020			537.032.020
Total pasivo no corriente	**783.001.351**	**837.284.417**			**837.284.417**
Total pasivo	**1.269.105.836**	**1.357.089.025**			**1.357.089.025**
PATRIMONIO					
Capital	48.301.989	48.301.989			48.301.989
Ajustes al patrimonio	11.459.920.978	12.317.592.805	14.520.234	**(1)**	12.332.113.039
Reserva legal	863.189.402	863.189.402			863.189.402
Resultados acumulados					
Resultados de ejercicios anteriores	(1.332.524.146)	(1.424.903.931)	5.074.647	**(1)**	(1.419.829.284)
Resultado del ejercicio	9.241.631	9.882.325	70.254.070	**(1)**	80.136.395
Total patrimonio	**11.048.129.854**	**11.814.062.590**			**11.903.911.541**
Total pasivo y patrimonio	**12.317.235.690**	**13.171.151.615**			**13.261.000.566**

(1) Durante el ejercicio 2010 el Ente procedió a ajustar al valor patrimonial proporcional el monto de la inversión que mantiene en Terminal Cuenca del Plata S.A. (TCP) por $ 89.848.951, en virtud que se encontraba contabilizada al costo reexpresado por inflación. Esto implicó una modificación en los saldos iniciales de las cuentas vinculadas a dicha inversión.

IDENTIFICACIÓN DE DOCUMENTO
El presente documento se inicia/a con el exclusivo objeto de identificación.
Montevideo, 01 de 06/07/20 de 20 15.
DELOITTE S.C
Documento No 30 de un total de: 30

Deloitte S.C.
Juncal 1385, Piso 11
Montevideo, 11.000
Uruguay

Tel: +598 2916 0756
Fax: +598 2916 3317

www.deloitte.com/uy